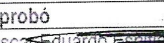


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-96 - Versión: 01
	Aprobación: 10/01/2024	Página 1 de 2
Formato: Designación de Supervisor		Administración 2024-2027 TRD:

DESIGNACIÓN SUPERVISOR				
FECHA	05	AGOSTO	2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	NÚMERO:	MT-MC-OP- 044-2026		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29	JULIO	2026
OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUTA.				
ORGANISMO CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ			
CONTRATANTE:	CIVILARQ INGENIEROS S.A.S			
VALOR [\$]:	VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) M/CTE			
PLAZO:	DOS (2) MESES			
TIPO DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA	TIPO A Interventoría Integral ____ Interventoría Técnica	TIPO B Interventoría Técnica ____ Supervisión Colegiada ____	TIPO C Supervisión X	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Tipo C: ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA, Secretaria de infraestructura y movilidad o Quien ejerza el cargo.			
FUNCIONES				

En cumplimiento del ejercicio de supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las siguientes funciones:

1. Vigilar el estricto cumplimiento al contrato en los términos pactados en el clausulado del mismo.
2. Recomendar los ajustes y modificaciones que requiera el contrato, en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.
3. Realizar seguimiento ya sea, técnico, administrativo, financiero, contable, acorde con tipo de contrato.
4. Elaborar y presentar informes sobre la ejecución del contrato, suscribir las diferentes actas a que haya lugar y proceder a la liquidación del contrato acorde a lo señalado en el mismo y a falta de estipulación en los términos

	Proyecto 	Revisó 	Aprobó 
Nombre:	Yury Mayerly Montañez Fonseca	Oscar Eduardo Espinoza	Oscar Eduardo Espinoza
Cargo:	Apoyo de Contratación	Secretario de Contratación	Secretario de Contratación

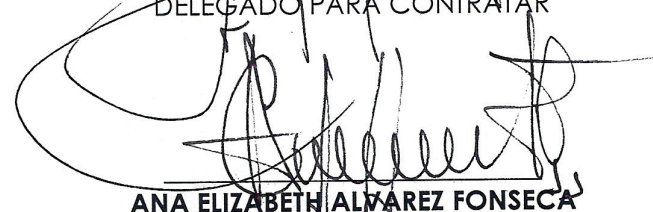
	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-96 - Versión: 01
	Aprobación: 10/01/2024	Página 2 de 2
Formato: Designación de Supervisor		Administración 2024-2027 TRD:

- contemplados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que modifiquen o complementen la materia.
5. Informar por escrito al Municipio, sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
 6. Remitir toda la información a la secretaria administrativa, jurídica y de contratación, que en el marco de ejecución del contrato se suscriba y sea soporte a fin de que la misma sea cargada en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos para ello.

Para el cabal cumplimiento de las funciones detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, deberá revisar el contrato con sus documentos soporte en el Secop y dirigirse al archivo central de su respectiva dependencia para alimentar periódicamente la carpeta física o magnética donde reposa el contrato y sus documentos originales.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e interventoría el cual se encuentra vigente y el Comité Orientador en Supervisión del Municipio de Tuta. Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.


OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO, JURIDICO Y DE CONTRATACIÓN
 DELEGADO PARA CONTRATAR


ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
 Secretaria de infraestructura y movilidad
 Supervisor

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Yury Mayerly Montañez Fonseca	Oscar Eduardo Espitia Rojas	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo de Contratación	Secretario de Contratación	Secretario de Contratación

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
 (+57) 310 7849 183
 contactenos@tuta-boyaca.gov.co